



ÍNDICE

Prólogo Eduardo Mertehikian	13
I. Propedéutico	17
II. Aspectos metodológicos	19
1. Justificación de la elección del tema: metas políticas y personales	19
2. Formulación del problema	20
3. Hipótesis	21
4. Consideraciones en torno al derecho	22
5. Objetivos planteados	24
III. Desarrollo del tema	27
Primera Parte	27
1. Introducción	27
1.1. Determinación del tema	27
1.2. Delimitación del objeto de estudio: el derecho de huelga en los servicios esenciales	28
2. El derecho. Postura dentro de las teorías del derecho	31
Anexo I. El derecho	32
2.1. Los derechos humanos	35
Anexo II. Los derechos humanos: nacimiento-fundamentación	37
2.2. El contenido de los derechos humanos	41
2.2.1. Los derechos civiles y políticos	42
2.2.2. Los derechos económicos, sociales y culturales -DESC-	43
2.2.2.1. Obligaciones de los Estados	44
Segunda Parte	48
3. Nuestro objeto de estudio	48
3.1. El servicio público	48
Anexo III. Servicio público	50
III.1. Evolución histórica de la noción de servicio público	50
III.1.1. Nuestro país. El marco normativo	51
La Constitución de 1953	51
III.1.2. La reforma constitucional de 1994. Defensa de la competencia: Artículo 42	52
III.2. La reforma del Estado. Ley Nº 23.696 -ámbito nacional, 1989	56
III.2.1. Teoría clásica: elementos caracterizantes	58
III.3. Conclusión	58
3.2. Servicios esenciales	62
3.2.1. Los servicios esenciales según la OIT	66
3.2.2. La determinación jurídica de los servicios esenciales	68
1) La definición	70
2) La enumeración de actividades	70
3) La delegación	70
3.2.3. Criterios de los órganos de control de la OIT	71

3.3. Empleo público	74
3.3.1. El empleado público y su derecho de huelga	78
3.3.2. Los funcionarios excluidos del ejercicio del derecho de huelga según los órganos de control de la OIT	80
Anexo IV. Funcionarios excluidos del ejercicio del derecho de huelga. Laboralización de la relación de empleo público. Estado de la jurisprudencia nacional	81
3.4. Huelga	88
Anexo V. El derecho de huelga dentro del sistema interamericano de derechos humanos. El caso "Baena"	93
Tercera Parte	97
4. El derecho de huelga en los servicios públicos y en los servicios esenciales	9*7
4.1. Restricciones al derecho de huelga en los servicios públicos y en los servicios esenciales	97
4.2. La restricción: los servicios mínimos	100
5. Legislación	102
5.1. Legislación nacional	102
5.2. La Ley Nº 25.877 y el Decreto Nº 272/2006	105
5.2.1. El servicio público de importancia trascendental	106
5.2.2. El órgano independiente creado por la Ley Nº 25.877 y reglamentado por el Decreto Nº 272/2006. La Comisión de Garantías	109
5.2.2.1. Las funciones de la Comisión de Garantías y los excesos del reglamento	110
1) Función normativa	110
2) Función consultiva	110
3) Función arbitral	111
4) Función instrumental	112
5.2.3. Los servicios mínimos en el nuevo decreto	112
5.2.3.1. Deberes y responsabilidades del empleador	113
IV. Conclusiones	115
1. Los derechos humanos -DDHH- y los servicios públicos	115
2. Los interrogantes	118
2.1. Primer interrogante	118
2.1.1. Análisis	119
1) Derecho a la salud	121
2) Derecho al agua -y al saneamiento-	122
3) Derecho a la educación	123
2.1.2. Conclusión	125
2.2. Segundo interrogante	125
2.2.1. Análisis	126
1) Derecho a la salud	126
2) Derecho al agua -y al saneamiento-	127
3) Derecho a la educación	127
2.2.2. Conclusión	128
2.3. Tercer interrogante	130
2.3.1. Análisis	130
1) Derecho a la salud	130
2) Derecho al agua -y al saneamiento-	131
3) Derecho a la educación	131
2.3.2. Determinación de la afectación a la vida, libertad y seguridad	132
3. Los objetivos propuestos. Corolario	135

Fuentes bibliográficas	137
I. Libros	137
II. Revistas especializadas	141
III. Páginas de Internet	142
IV. Legislación	143
V. Jurisprudencia	143